

# EL MALLORQUIN.

## DIARIO DE PALMA.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA . . . . . Librería de D. F. Guasp, calle d'en Morey, 40.  
 MAHON . . . . . D. Matias Mascaró.  
 IBIZA . . . . . D. Joaquín Cirer y Miramout.

Sale todos los dias.

MAÑANA. { Sale el sol á 5 h. 36 ms. . . . . y se pone á 6 h. 17 ms.  
 { Sale la luna á 10 h. 2 ms. de la noche. . . . . y se pone á 1 h. 1 ms. de la tarde.

Un reloj arreglado al tiempo medio debe señalar á medio día 11 h. 57 ms.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En Mallorca, por un mes. . . . . 10 rs. vu.  
 En Menorca é Ibiza, por id. franco de porte. . . . . 12 id.  
 En los demás puntos del reino, por id. id. . . . . 14 id.  
 Cada número suelto. . . . . 1 id.

## Seccion industrial.

### REVISTA DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y OBRAS PÚBLICAS.

No estábamos equivocados al decir en la revista última que la cosecha de cereales fué generalmente buena en todo el país. Las pocas excepciones á esta regla, no bastan para aminorar la exactitud de nuestra proposición. Tampoco nos hemos equivocado al asegurar que los precios habrían de sostenerse un poco elevados, á causa de la falta de existencia del año anterior; aunque es de creer bajen todavía mucho, así que la buena otoñada que se espera desvanezca los temores de algunos y la ambiciosa esperanza de otros, respecto á la sementera de la cosecha futura. Las reglas meteorológicas presagian buena recolección en nuestro clima para el año 1858.

La cosecha de vinos de uvas está sufriendo la invasión del *oidium* en casi todas las provincias de España. En algunos centros vinícolas son tan grandes los destrozos, que se consideran arruinados la mayor parte de los cosecheros, y no hay comarca alguna en que no deje vestigios lamentables de su propagación la dañosa plaga. También los excesivos calores de julio y de agosto han hecho daño á las viñas, habiéndose elevado la temperatura á un grado extraordinario. Las tormentas, en fin, han venido á completar la serie de calamidades hasta hoy sufridas por los viñedos, pues han causado bastante daño en varios puntos con el granizo.

El *Holco sacarino de Africa* (Holcus Saccharatus de L.) que se va extendiendo por toda España, y que está llamado á sustituir la pérdida de las viñas con el jugo azucarado de sus tallos, podemos ya decir que se ha convertido en una planta española, perfectamente aclimatada en la Península é islas adyacentes. De Talavera de la Reina, de Alcaudete y otros puntos nos escriben que las sembradas á fin de mayo están ya en flor y tan crecidas, que algunas tienen mas de cuatro varas de altura y un grueso extraordinario, habiéndose formado con ellas un bosque impenetrable en el terreno que abrazan. De Galicia, de Cataluña, de Estremadura, Aragón, Madrid y Castilla la Nueva y la Vieja, sabemos que produce los mismos resultados, y hemos advertido que va mejorando en nuestro país de año en año, en vez de degenerar. Halláanse ya próximos á terminar la madurez estos años en Madrid, en Toledo, en Aranjuez, en Talavera, en Alcaudete, en Galicia, en Canarias y otras muchas provincias, no obstante de haber sido mal temporal en mayo cuando se sembraron algunas, y de haberse echado muy tarde á la tierra las otras.

Los vinos y aguardientes elaborados con el jugo de estos ricos vegetales por los dueños del privilegio exclusivo concedido por S. M. para fabricarlos, irán á la esposición agrícola, así como una colección completa de todas las variedades de la planta.

El aceite se ha perdido este año en algunas comarcas, por la mala floración que tuvo en mayo y por los excesivos calores del estío; pero en otros puntos dícese que es abundante. Además, tenemos existencias del año anterior que impedirán la carestía.

Los maíces, patatas, mijo y otras plantas alimenticias, se presentan bien en los terrenos frescos ó de regadío, pero han sufrido mucho en los terrenos de secano. ¿Cuándo se comprenderán bien entre nosotros las ventajas del riego, generalmente hablando? ¿En qué país adelantado se vería con impasibilidad cruzar los ríos tranquilamente por frondosas vegas, arruinadas por el calor y por la sequía espantosa que las esteriliza, sin detener las corrientes para fertilizar los campos? Este beneficio es tanto mas necesario en España, cuanto que nuestro clima es de los mas arduos que tiene la zona en que nos hallamos.

La cosecha de *cochinilla*, uno de los mas ricos productos de las islas Canarias y de algunas provincias andaluzas, casi está perdida completamente por este año, á causa de los excesivos calores del estío, segun nos dicen de aquellos puntos.

Los ganados tambien han experimentado las consecuencias naturales del riguroso calor de julio y agosto. En varios puntos se ha desarrollado entre aquellos una especie de tífus ó tabardillo, que los dejaba muertos en las praderas. No les faltaba otra cosa para disminuirse, despues del hambre que los ha muerto á centenares en el invierno. Es lamentable que nuestros labradores no adopten las buenas prácticas de Normandía, Francia, Inglaterra y Alemania, sobre la cria y manutención de ganados, siguiendo los consejos científicos de Bourringault, Gasparin y otros célebres escritores del ramo.

Se ha introducido en España una raza nueva de *cabras* que producen todos los años abundante lana tan fina como la seda mejor. Este es un verdadero progreso, tanto mas útil, cuanto que nuestra industria sedera está decaída, y esa nueva lana creará varias industrias manufactureras en el país.

La esposición agrícola se acerca, y despues de verla podremos juzgar mejor sobre el estado en que se halla nuestra agricultura.

La *minería* continúa desarrollándose en España y salvando las fuertes barreras que el agio y otras cosas de que no queremos hoy hablar, le oponen. Los plomos, los cobres, el antimonio, el zinc, la plata, el oro, el carbon, el hierro, la sal, el sulfato de sosa, etc., continúan siendo objetos preferentes de los mineros y del comercio; pero lo que se va poniendo de moda en estos dias es el estaño. Dase un gran valor á las minas de este metal hoy día, lo cual ha producido la afición de los investigadores en mayor grado. Sabemos que ademas de Galicia, Asturias, Zamora y Asturias que los producen, se ha descubierto ese mineral tambien en la cordillera granítica de Guadarrama. Todo esto prueba la riqueza extraordinaria del metalífero suelo en que vivimos y el desarrollo que va tomando esa industria.

Para trazar este desarrollo, nos ha parecido conveniente presentar aquí el resumen estadístico de los valores que ha producido la minería entre nosotros, desde 1839 hasta fin de 1856, segun los datos incompletos que han visto la luz pública en los años que se espresan á continuación:

Años.	Documentos.	VALORES. Reales vellon.
1839.....	Anales de minas, to II.	130.000,000
1844.....	Idem tomo III. . . . .	132.079,874
1845.....	Idem tomo IV. . . . .	156.886,544
1847.....	Guia del Minero . . . . .	169.047,545
1848 á 1853	término medio por año.	228.043,200
1854.....	Revista Minera . . . . .	226.548,486
1855.....	Estadística oficial. . . . .	242.304,207
1856.....	Idem idem. . . . .	374.416,416
1856.....	Por valuacion mas aproximada que la oficial.	400.000,000

Por incompleto que sea el cuadro que acabamos de formar (dice la *Revista Minera*), demuestra palpablemente, sin embargo, el desarrollo que va teniendo la minería, puesto que en un período de ménos de veinte años ha triplicado sus valores. Y esto, apesar de que las circunstancias no han sido las mas favorables para despertar el espíritu industrial, ni el giro que tomó la minería desde su principio, fué el mas apropiado para inspirar confianza á los capitales que habian de emplearse en esta especulación. Tampoco el deplorable estado de los medios de transporte ha permitido utilizar muchos criaderos de reconocida importancia, ni las leyes ni las disposiciones orgánicas prestaron á esta industria la verdadera protección que reclama, viéndose obligada á ceñir sus aspiraciones al estrecho círculo de una condición extraordinaria.

Todo su desarrollo es debido á los esfuerzos individuales, al poderoso espíritu de la asociación; nada al espíritu organizador de los gobiernos que han intervenido en ella solo para detenerla y perjudicarla. Si con tales obstáculos la minería representa hoy un valor de mas de 400 millones de reales, ¿qué representará mañana cuando todos aquellos inconvenientes desaparezcán?

Es verdad que si comparamos nuestros valores con los *tres mil millones* de reales en que puede valuarse próximamente la riqueza mineral de Inglaterra, comprendiendo la sal y las canteras, vemos que la cifra de 500 millones de reales

á que próximamente se puede suponer que asciende la riqueza mineral de España, incluyendo tambien el valor de la sal y de las canteras, es la sexta parte de aquella cantidad tan crecida; y si alguna duda abrigamos respecto á la esperanza de poderos aproximar un día á la importancia minera de la Gran-Bretaña, no estriba por cierto en la escasez de nuestros minerales, sino en la indiferencia con que se mira en este desgraciado país todo lo que puede contribuir realmente á su prosperidad y engrandecimiento.

En la *industria manufacturera* se va progresando un poco, si bien lentamente. Las fábricas de fundición son las que se multiplican en varias provincias con la mayor rapidez. A estas siguen las manufacturas agrícolas, tal como la destilación, la fabricación de levadura artificial, de glucosa, etc. Los demas ramos parecen seguir estacionarios.

Las *obras públicas* siguen adelantando en unos puntos y atrasadas en otros. Se mejoran varias de ellas, á la par que muchas se van deteriorando espantosamente, llegando el caso de interrumpirse las comunicaciones por completo, segun mas abajo diremos.

Para conocer los progresos verificados en nuestro país respecto de obras públicas, harémos una reseña estadística de todas ellas, dividiéndolas en géneros para mayor claridad, y valiéndonos de los muchísimos datos acumulados por el señor don Cipriano Montesino en una obra que acaba de publicar hace poco tiempo.

*Carreteras.* La primera carretera general de España se llevó á cabo en el año 1749. Desde unas 500 leguas de carreteras, que apenas hacen 6 leguas por año, como dice muy bien la *Revista de obras públicas*, á la cual vamos siguiendo en sus análisis. Desde 1799 hasta 1814, se hicieron 373 leguas de estas vías. Desde 1814 hasta 1854, solo se hicieron unas 146 leguas de caminos. Desde principios del año 54 hasta enero de 1856, se hicieron 860 leguas de caminos, entre carreteras generales, mistas y provinciales; hallándose en construcción unas 500 leguas, concluidos los proyectos de otras 500 leguas, y en estudio 600 mas. En resumen, la estension de las carreteras generales construidas hasta fin de 1856, parece ser la de 1248; se hallan en construcción 145 leguas, y faltan 242 leguas para completar las clasificadas. El total forma el número de unas 3000 leguas próximamente las carreteras generales, mistas y provinciales que se hallan hoy terminadas, en construcción y próximas á construirse en nuestro país.

De todas estas carreteras preciso es confesarlo, hay muchas en mal estado, y son intransitables por los carruajes en casi toda su estension. Podemos citar entre ellas la de Madrid á Badajoz, la de Badajoz á Sevilla y la de Galicia; pues si bien es cierto que algo se trabaja en su reparacion, en sus trabajos marchan tan lentos, que sabe Dios cuando terminarán. El gobierno debe activarlos cuanto le sea posible ántes de que las lluvias se acerquen, porque si entramos en el invierno riguroso y no estuvieran concluidas, seguirémos incommunicados un año mas por ellas de una provincia á otra como ahora está sucediendo.

*Ferrocarriles.* El primer ferrocarril de España es el de Barcelona á Mataró, que se ha terminado en noviembre de 1848, y tiene 28 kilómetros de longitud. En 51 de diciembre de 1856 la longitud de las líneas concedidas, ascendía próximamente á unos 4,300 kilómetros; se hallaban en construcción 645, y abiertos al público, ó sea en explotación, 524. La total longitud de ferrocarriles, entre concedidos, en explotación y en construcción, asciende á 5,436 kilómetros en toda la España á la fecha citada, sin contar los de las colonias, y ademas se han concedido en el año actual varias líneas de que tienen conocimiento ya nuestros suscritores.

*Navegacion fluvial.* Estas vías de transporte económico, tan generales y tan ventajosas en otros países, carecen de importancia en España, á juzgar por su estado actual. Se limitan á los pocos trabajos hechos en el Guadalquivir, poquísimos trabajos hechos en el Duero, con objeto de hacerlos navegables; cosa no tan difícil como á primera vista se juzga, al ménos en varios de

ellos, pero que ofrece considerables gastos en unos puntos, y está mal dirigida y ejecutada en otros, ó completamente abandonada.

En el Ebro se ha inaugurado el canal, y en seguida es fuertemente censurada la conveniencia y solidez de las obras. Ignoramos los fundamentos de la censura, porque no las hemos visto; pero de todos modos nos ha parecido inoportuna la declaración hecha por la empresa hace algunos dias, ofreciendo acudir á los tribunales si se le critica, encerrándose en un completo silencio. Este sistema no es el conveniente para desvanecer los errores del público, si en efecto existen, ni los mas adecuados para hacer brillar la realidad y confundir á los impostores. Aunque la empresa denunciara el artículo en un diario en que se intentase probar que las obras no satisficían los deseos ó las esperanzas concebidas por el público, siempre dejaría en pié la duda entre la generalidad, y lo mejor es rebatir el ataque usando de las mismas armas del agresor.

Las obras de los rios Tajo y Duero son nulas y poco ó nada se avanza en ellas; y eso que las del Tajo hasta enlazar con los ferro-carriles de Castilla la Vieja, serian de la mayor importancia.

Respecto de *canales de riego*, siguen concediéndose autorizaciones para hacer estudios, pero nada se adelanta que merezca la pena el citarse.

En los *puertos* se va trabajando para mejorar unos y construir otros, pero no se adelanta lo que debiera por falta de recursos tal vez.

Los *faros* de nuestras costas han avanzado mucho en perfección y en número. En 1847 no habia mas de 20 luces en todo el cerco marítimo de la península española; hoy pasan de 50 los ademas de otros que se estudian.

Los *telégrafos eléctricos* vánse tambien multiplicando extraordinariamente. En el año de 1854, apenas habia en todo el país mas telégrafos que los ópticos, excepto los poquísimos eléctricos de los ferro-carriles. Hoy día tenemos ya 1,400 leguas de estas rápidas vías de comunicacion, la mayor parte construidas y las demas construyéndose.

Tal es el resumen á que nos limitamos hoy para indicar el desarrollo de nuestra riqueza pública. Resumen que no puede estar completo ni minucioso por falta de espacio suficiente, pero que da una idea sobre los progresos que se verifican en el país.—Julian Pellon y Rodriguez.

(España).—Moraza.

## Seccion comercial.

### REVISTA DE LA BOLSA.

Con igual aspecto que en las dos semanas anteriores se presentó la contratación de los efectos públicos en los primeros dias de la que acaba de terminar. Las operaciones á plazo, que marcan siempre las esperanzas de los compradores, se han verificado con diferencia notable de los cambios de los del contado. Al 15 del próximo setiembre y á fines del mismo mes ha sido muy solicitado el papel, en especialidad el 3 por 100 diferido, que, como hemos dicho ya en varias ocasiones, á mas de ser el que está mas en juego, presenta un aliciente grande para los rentistas y especuladores, por el aumento de intereses que obtiene en el primer semestre.

El 3 por 100 consolidado, que quedó el sábado de la semana anterior solicitado á 39,10, se publicó el lunes á 39,20, subiendo á fin de bolsa hasta 39,25, á cuyo cambio se encontraba dinero, llegando á subir el martes á 39,45, publicándose á este cambio, no encontrando dinero el miércoles mas que á 39,55; el jueves tambien se publicó á 39,50 y 39,40, y el viernes á 39,50, cerrando, por último, á 39,25, cambio á que era muy solicitado sin que el papel bajase de 39,50.

Dos solas operaciones á plazo se han publicado de esta clase de papel, y ellas solas demuestran que existe una marcada lucha entre alcistas y bajistas, y que estos hacen los mayores esfuerzos por que desciendan los cambios, ó por detener su subida si fuesen impotentes para lo primero. El

# Noticias extranjeras.

Marsella 25 de agosto.

El conde de Rayneval, nombrado embajador para San Petersburgo, llegó a esta ciudad el viernes último, procedente de Roma, y volvió a marchar inmediatamente a París. Parece que antes que a Mr. de Rayneval, había sido ofrecida la embajada de San Petersburgo a Mr. de Monstier, embajador de Berlín, pero no quiso aceptarla por haber el rey de Prusia manifestado el deseo de conservar a su lado a este diplomático.

Mr. Horacio Vernet, nuestro ilustre pintor de batallas, tan aficionado al Mediodía y a su hermoso clima, acaba de comprar en Hyères una casa, donde se propone pasar el invierno en compañía de Mr. Ivon, autor del magnífico cuadro que representa la toma de la torre Malakoff, pues le ha instado a trasladarse a Hyères y le ha ofrecido su casa, donde podrá trabajar en su *batalla de Inkermann*, que le ha encargado el gobierno inglés.

Las últimas noticias de Génova, nos dicen que el *Mozambano*, paquebot de la marina sarda, vá a trasladarse a las costas de la isla de Cerdeña donde le esperaba el buque inglés el *Elba*, que lleva a su bordo el cable eléctrico que de Spartivento debe ir a la isla de Gallita, para continuar en seguida hasta Bona.

La inmersión del cable se verificará tan luego como llegue el *Mozambano*, designado por el gobierno para esta importante y difícil operación. La estación ya demasiado avanzada, hace concebir serios temores de que no pueda realizarse con feliz éxito la inmersión, pues recordarán que el año pasado una tempestad obligó a los buques a abandonar el cable para refugiarse en un puerto.

La lluvia ha venido al fin a refrescar hace algunos días nuestra atmósfera, y a dar a nuestras campos una fisonomía nueva. Gracias a los abundantes y sucesivos aguaceros que han caído, se ha asegurado la cosecha de aceituna, que empezaba a inspirar serios temores. Lo mismo ha sucedido con la uva, cuya madurez se iba retardando demasiado, á causa de la sequía. Sabido es que estos dos productos son muy importantes, no solamente para el territorio de Marsella, sino tambien para una gran parte de la Provenza.

Sin embargo, cuando creemos en Marsella que casi han terminado ya los calores, cuentan los periódicos del gran ducado de Baden; que en muchos pueblos se ha observado que han vuelto las cigüeñas y hecho su segundo nido, de cuyo raro fenómeno deducen que el estío será largo, y que los calores continuarán en una estación mas avanzada que de costumbre. En 1811, segun dicen los viejos de este país, se observó el mismo fenómeno.

(Fénix) — Manuel Nuñez de Prado.

Hé aquí el discurso leído en las Cámaras inglesas al terminar la presente legislatura:

Milores y Señores: S. M. nos encarga que suspendamos en su nombre los trabajos parlamentarios, y manifestemos que se halla altamente satisfecha del celo y actividad con que habeis cumplido vuestros importantes deberes durante la legislatura, que aun cuando de méos duración que de ordinario, ha sido en extremo laboriosa.

Asimismo nos encarga S. M. que os participemos el placer que experimenta al considerar que el estado actual de los negocios de Europa inspira completa confianza respecto al sostenimiento de la paz.

Por diversos motivos no se han cumplido todavía los arreglos referentes á la plena ejecución del tratado de París; pero S. M. confía en que, gracias á los sinceros esfuerzos de las partes signatarias de dicho tratado, se terminarán en breve y satisfactoriamente las estipulaciones que todavía no se han llevado á efecto.

Tambien en nombre de S. M. os manifestamos el vivo sentimiento que ha experimentado por las graves insurrecciones de las tropas indígenas del ejército de Bengala, y que han sido seguidas de serios disturbios en muchos puntos de aquella Presidencia. Las atrocidades cometidas con gran número de sus súbditos en la India han llevado del mas profundo dolor el corazón de S. M., así como ha excitado gran admiración en su ánimo la conducta de muchos funcionarios civiles y mili-

tares que se han hallado en circunstancias en extremo críticas, y que se han visto espuestas á grandes peligros.

Ultimamente, S. M. nos encarga que os anunciemos que podrá en planta cuantos medios estén á su alcance para reprimir tan graves desórdenes, y abriga la confianza de que, con el auxilio de la Providencia, los elementos de que dispone bastarán para lograr tan importante objeto.

Señores de la Cámara de los Comunes: En nombre de S. M. os damos las gracias por la liberalidad con que habeis votado los subsidios para el presente año, y por la espontánea promesa de concederle todo el apoyo necesario para el restablecimiento de la tranquilidad en la India.

S. M., asimismo, ha visto con satisfacción que hayais ocurrido al pago de las cantidades destinadas á extinguir el peaje del Sund sin aumentar, á pesar de esto, la Deuda nacional.

Milores y Señores: La Reina nos encarga os hagamos presente su agradecimiento por el dote que habeis otorgado á su muy amada hija la Princesa Real, que en breve contraerá matrimonio con S. A. R. el príncipe Federico Guillermo de Prusia.

Las solemnidades que tienden á establecer garantías mas eficaces para la justificación de los testamentos en Inglaterra é Irlanda, reforman los defectos de que adolecian las prescripciones legales que regian en la materia, tiempo há notados generalmente.

La reforma de la ley, relativa al divorcio y causas matrimoniales, pone término á los males que tan palpables aparecian desde época lejana.

Las diversas disposiciones encaminadas á castigar el delito de abuso de confianza; á reformar las relativas á las penas secundarias; las del planteamiento de sociedades por acciones en comandita; las de todas las quiebras en Irlanda; las que tienden á mejorar la suerte y el tratamiento de los pobres de Escocia; las del mejoramiento de policía del Condado en el mismo reino; estas determinaciones, en fin, y asimismo otras de menor importancia que mejoran la legislación, han sido sancionadas por la Corona.

S. M. abriga la confianza de que cuando regreséis á vuestros Condados ejerceréis la influencia de que gozais justamente para aumentar el bienestar y la felicidad de sus leales y fieles súbditos, é implora la bendición del Todopoderoso para que guie y corone con feliz éxito vuestros nobles esfuerzos.

(Gaceta de Madrid.)

## Variedades.

De la revista *la América*, tomamos el siguiente artículo:

### ESTUDIOS HISTÓRICOS.

EL CARDENAL TAVERA, GOBERNADOR DE ESPAÑA.

Quando la nación española, recojiendo el fruto de los esfuerzos y de los sacrificios hechos en el transcurso de largos siglos; logró aparecer á vista del mundo grande y temida, esclarecidos guerreros, hábiles juristas, y delicados poetas florecieron para inmortalizar aquella era venturosa. Los trabajos de los Reyes católicos y del cardenal Cisneros han producido todos los frutos debidos; y el reinado de Carlos V se inauguraba con las mas brillantes esperanzas para la nueva monarquía. Pero estos trabajos hubieran sido estériles y las victorias del invicto César poco fecundas, á no haber aparecido en Castilla un hombre dotado de privilegiado talento, que mientras los ejércitos españoles llevaban las águilas imperiales de uno á otro confin de Europa, tuviese á raya las pretensiones de unos, derramase sobre otros bálsamo consolador; y prometiese á todos justicia y bienandanza. Este hombre, cuyos importantes servicios y cuyo saber profundo han sido olvidados por algunos modernos historiadores, mas conocido en nuestros días como protector de las artes que como político, fué el cardenal D. Juan Tavera, presidente por muchos años del Consejo de Castilla y gobernador del reino, durante las ausencias del emperador Carlos V.

Disputábase Madrigal y Toro la honra de contarle entre sus hijos, cabiendo á la segunda ciudad la gloria de haberle visto nacer en el año de 1472, en que gobernaba la cristiandad Sixto IV, y era rey de Castilla don Enrique, llamado el Impotente. Murió su padre Ares Pardo, que era natural de Salamanca, cuando D. Juan contaba aun muy pocos años; y su madre doña Guiomar Tavera le llevó consigo á Madrigal, en donde aprendió gramática latina, enviándole despues á Salamanca á proseguir los estudios de retórica y filosofía. Manifestóse en la universidad tan hábil y despierto el joven Pardo, que atrajo sobre sí la atención de los profesores, especialmente al asistir á la lectura del derecho canónico, y llevó muy en breve la fama de su aplicación hasta su tio fray D. Diego Deza, obispo de Zamora. Quiso la buena suerte de entrambos que trasladado este á la diócesis de Salamanca, pudiese reconocer por sí propio el talento de su sobrino, el cual se disponia por aquel tiempo á recibir el grado de bachiller en cánones, en cuyo acto mereció los elogios de los doctores y el aplauso de sus compañeros. Confríole en prueba de su cariño una capellanía de su familia, y cuando ascendió á la iglesia de Palencia, aumentó sus rentas con un beneficio, que

mártes á primera hora de bolsa, y cuando los cambios no estaban aun fijos, se publicó una operación de títulos del 3 por 100 consolidado al cambio de 39,40 á fin de setiembre ó voluntad del comprador, y al finalizar ya se había publicado á 39,45 á fin de agosto con las mismas condiciones. Por último, en estos días se han verificado transacciones extraoficiales á 39,35 y 39,30 á la liquidación de fin de mes.

El 3 por 100 diferido, que ha experimentado un alza de consideración, despues de varios días de fluctuación en la semana, ha venido á quedar casi al mismo cambio con que empezó.

El lunes, pues, si bien este estuvo á 26,50, el miércoles subió á 26,55, descendiendo el miércoles á 26,40, y el jueves y viernes á 26,35, cerrando á 26,45, á cuyo precio dominaba el dinero, sin que el papel bajase de 26-50.

A plazo tambien se han efectuado algunas operaciones de deuda diferida. El lunes se publicó á 26-60 á fin del próximo ó voluntad del comprador, y 26-50 á fin del corriente, tambien á voluntad. El jueves asimismo se publicaron tres operaciones á fin del próximo ó voluntad del comprador á 26-55, y otro á este mismo cambio al 45 de dicho mes de setiembre, igualmente á voluntad del comprador; y por último, el sábado nadie daba menos de 26-60 á voluntad, y 26-55 en firme.

Como hemos visto, el 3 por 100 consolidado no ha experimentado en la actual semana mas que 5 céntimos de mejora y el diferido una depresión de 5 céntimos, depresión insignificante si se atiende á que el papel no bajaba de 26-50.

Muchos esfuerzos se habian hecho para contener el alza que nuestros fondos vienen presentando; pocos pretestos podian encontrarse, y solamente la noticia de que no se satisfarían los cupones de los títulos del 3 por 100 que han sido puestos en circulación indebidamente, procedentes de los dados en garantía, alarmó á los especuladores, creyendo que, en su consecuencia, descenderían considerablemente nuestros fondos en las bolsas de París y Londres, dejando de cotizarse en la primera.

Bien sabida es la acertada resolución del gobierno, por la que se ordena se satisfagan dichos cupones á su presentación, quedando á aquel el derecho de perseguir al que hubiese abusado de su confianza, con lo cual se ha quitado el menor pretesto para la alarma que se ha querido introducir con motivo de un asunto resuelto con la mayor justicia. Indudablemente que apenas se han conocido las rectas intenciones del gobierno, cuando los treses han vuelto á ser objeto de las transacciones, aunque pequeñas, y experimentando la mejora que hemos observado.

Poco podemos decir del 3 por 100 diferido: creemos que el alza era algo rápida; que en parte esta se hallaba sostenida por el cambio que han verificado varias casas de banca y particulares de títulos del 3 por 100 consolidado por títulos del 3 por 100 diferido, lo cual, despues de verificado, habia de dejar á este en alguna calma; pero, atendido el cambio que conserva actualmente, creemos que el alza continuará, y que sus cambios seguirán, como hasta aquí, mejorando conforme se aproxime el semestre.

La deuda amortizable de primera clase, que se pagaba el lunes á 42,80, ha sido buscada toda la semana á 42,90, cerrando á este cambio.

La deuda amortizable de segunda ha encontrado dinero á 6,80, sin que saliese papel á este cambio, ni aun á 6,85. La amortización está á verificarse, y en la primera revista nos ocuparemos en dar cuenta de su resultado.

La deuda del personal, que empezó el lunes á ofrecerse á 40,70, se publicó el miércoles á 40,55, á cuyo cambio ha quedado dinero toda la semana.

El 28 se verificó la amortización de esta clase de deuda, para la cual se habia destinado 4.000.000 de reales. La junta fijó el tipo de 42 por 100, y se ha subastado de 40,57 á 40,65, quedando algun papel sobrante á este último cambio.

Los billetes del material del tesoro tampoco han sido cotizados, á escepcion de los no preferentes con interes, que de 54 á que estaban se han verificado operaciones á 52, publicándose posteriormente á 52,50, á cuyo precio habia compradores. El sábado se verificó la subasta, habiendo destinado 220.600 reales para el preferente y 440.000 para el no preferente, subastándose el primero de 64 á 55, y el segundo de 53 á 99,50, á cuyo precio cupo un pico.

Las acciones de carreteras han estado solicitadísimas. Las de abril, de 4.000 reales, que empezaron pagándose á 86,40, subieron el miércoles á 86,50, siguiendo toda la semana el dinero á dicho cambio, hasta el sábado, que le hubo á 86,75.

Las de igual clase, de 2.000, han permanecido á 89; las de junio eran buscadas el lunes á 86, 25, pero el jueves subieron á 86,75, cerrando, por último, el sábado á 86,75, á cuyo precio habia tomadores.

Las de los ferro-carriles de Madrid á Aranjuez, de este á Almansa y las de Alar á Santander, estaban ofrecidas á 86 por 100.

Para las acciones del canal habia dadores á 406, y aun el sábado daban á 405,75. Las del

Banco, de 405 á que estaban, subieron á 405,50, cerrando, por último, á 404 por 100.

Ha seguido la paralización en las negociaciones de acciones de sociedades. Solo se han publicado el lunes de la compañía general de crédito en España, á 4,720 por 100 por acción quedando ofrecidas las de la sociedad española mercantil industrial de 4,820 á 4,800 y las del crédito moviliario español de 4,840 á 4,820. Las de San Juan de Alcaraz han permanecido estacionarias á 39 por 100.

En Barcelona tambien han subido los fondos, pues de 38-85 á 38,95 á que se cotizaron el sábado los treses, empezaron el lunes con dicho cambio. Subiendo de 39 á 39,10 y de 39,10 á 39,20, cerrándose de 39,25 á 39,35.

El 3 por 100 diferido se ha mantenido de 26,50 á 26,60 cerrado á estos mismos cambios.

Nuestro 3 por 100 interior se ha cotizado en París á 37 5/8 y 37 1/2, y el 3 por 100 diferido á 25 y medio por 100.

En Londres el 3 por 100 exterior se ha cotizado á 40 1/4, y la diferida de 25 1/8 por 100 á 25 1/4, último cambio á que cerró.

Los fondos franceses han fluctuado bien poco: el 3 por 100, que empezó á 67,05 descendió á 66,90, subió á 67,40, volvió á bajar á 67, cerrando á 66,95 por 100. El 4 1/2 por 100 se cotizó á 93,50, descendió hasta 93,50, volvió á repoiñerse á 93,75, y descendió á 93,55, cerrando, por último, á 93,95 por 100.

El papel sobre Londres se ha cotizado á 50,35, habiendo dinero á 50,40. Para el papel sobre París ha existido dinero toda la semana al cambio de 5,25.

El 27 tuvo efecto el sorteo para la amortización de 350 acciones de carreteras, de agosto, de á 2.000 reales que deben cancelarse en el presente año de las que existen en circulación, correspondientes al empréstito de 55.000.000, de 1852, y á continuación espresamos los números de las que han obtenido la suerte:

Desde el	924 al	930 Desde el	20744 al	20720
22661	22670	42984	42990	
24694	24700	3504	3510	
3261	3270	5094	5100	
2741	2750	3934	3940	
4441	4420	924	930	
4114	4140	45664	45670	
3331	3340	9344	9350	
24271	24280	8694	8700	
2484	2490	41324	41330	
24904	24910	45294	45300	
43664	43670	42424	42430	
23754	23760	8954	8960	
44544	44550	4104	4110	
7631	7660	22994	23000	
43784	43790	8944	8920	
20404	20410			

(Parlamento.) — J. M. de Andueza.

Habana 8 de agosto.

La crisis financiera ha paralizado por completo los negocios. Esta crisis es debida á las especulaciones excesivas en obligaciones. Algunos miles de cajas de azúcar han cambiado de manos para Europa á precios en baja de 1/2 á 3/4 de real y en ciertos casos hasta de 1 real, pero no han afectado por ello á la cotización en razon de encontrarse las existencias en poder de tenedores poco dispuestos á realizar, los cuales se sostienen ántes bien con firmeza.—Sin embargo, se acerca el tiempo en que deberán ceder de sus pretensiones ó resolverse á conservar sus existencias hasta la próxima estación. Se cotiza: blanco seco P. 40 á 42 1/2 por quintal, rubio id. núm. 43 á 20 de P. 7 1/2 á 40, rubio núm. 44 á 42 de P. 7 á 7 1/4 c., cucuruchos núm. 8 á 10 de P. 6 1/2 á 6 3/4; los mascabados han declinado, pero quedan sostenidos de P. 6 á 7 1/2.—Existencias 490.000 cajas en esta y 35.000 3.000 bocoyes en Matanzas.

El café sostenido de P. 45 á 46 por fruto de esta y P. 44 á 45 por id. de Santiago por quintal buena segunda.

Cambios. Se han resentido mucho de la crisis y han sufrido la influencia producida por las necesidades de los pequeños tenedores que han tenido que realizar. Cerraron ayer no obstante notarse grande tendencia á mejora, Londres 4 1/2 á 5 por 100 prima.

Se ha sometido á la aprobación del gobierno una proposición para que acepte por un año las monedas de D. 40 y de D. 20 en oro de los Estados Unidos. Si se acepta no dudamos contribuirá mucho en facilitar y realzar los negocios.

Marsella 1º de setiembre.

El mes de setiembre abre con nueva baja en los precios de los trigos. Las operaciones que parecían iban á adquirir alguna animación han sido deprimidas de nuevo. Los tenedores prefieren guardar sus trigos que venderlos á precios inferiores. Únicamente se aprovechan de la baja las casas españolas, que hacen algunas compras, sobre todo en harinas. Los arribos en cereales son nulados.

(D. de Barcelona.) — Modesto Costa y Turrell.

gravitaba sobre varios pueblos, con lo cual pudo el bachiller en decretos continuar sus estudios, sin ser gravoso á su madre ni á su hermano mayor, como lo habia sido hasta entónces.

Contábase el año de 1494 y sabedores los Reyes Católicos de las esperanzas que habia hecho concebir á sus maestros el nuevo bachiller, le agraciaron con una plaza de racionero en la catedral de Zamora, si bien no tomó posesion de ella hasta el año de 1499, en que pudo allanar completamente los obstáculos que se habian opuesto á que lo verificase. Prosiguió entretanto sus tareas académicas, tomando en 1504 el grado de licenciado, y mereciendo que el claustro de la universidad salmantina le nombrase su rector, cargo que admitió gustoso y que desempeñó con general contento de estudiantes y de catedráticos.—Mostróse muy celoso de las prerogativas y exenciones de unos y otros, y dió tales pruebas de rectitud é imparcialidad en cuantos asuntos se sometian á su deliberacion, que no pudo ménos de atraer sobre sí las alabanzas de todos los hombres distinguidos de su época llegando la fama de sus virtudes al Consejo de Fernando V, que gobernaba los reinos de Leon y Castilla por muerte de su ilustre esposa. Habiale alcanzado ya su tío D. Diego Deza un canonicato en la catedral de Sevilla á donde habia pasado de arzobispo, y nombrádole chantre de aquella iglesia metropolitana, cuando en 1506 le concedió el rey una plaza en la tabla del Consejo supremo de la Inquisicion, deseando utilizar sus excelentes prendas. Obligóle, sin embargo, el arzobispo de Sevilla á ir á esta ciudad para encargarle el provisorato y vicaría general de aquella vasta y rica Diócesis, y en el año siguiente tomó posesion de dicho empleo; encaminándose todos sus cuidados á reformar las costumbres del clero, que con las revueltas de los tiempos estaban algun tanto estragadas.—Mucha reputacion adquirió en esta época el provisor-vicario, por la templanza y dignidad que manifestó en todos sus actos y por la severidad que desplegó contra los verdaderos delinquentes, que á pesar de sus amonestaciones continuaban escandalizando á sus feligreses con el ejemplo de su mala vida.—Permitió varios beneficios que disfrutaba, con D. Pedro de la Cueva, por el priorato de Aroche, dignidad de aquel arzobispado; y se disponia á emprender nuevas mejoras, cuando su tío le envió á la corte con el objeto de tratar con el rey varios asuntos importantes. El rey Fernando, que poseia el don de conocer á los hombres y que tan buenos informes tenia del prior, quedó prendado de su talento y rectitud de doctrinas, y le encomendó una visita á la chancillería de Valladolid, autorizándole para hacer nuevas constituciones, las cuales se guardan como leyes del reino y fueron insertas en la Nueva Recopilacion, habiendo sido publicadas en Medina del Campo en 1515.—Tan á gusto del rey desempeñó Tavera (que habia dejado ya de firmarse con el apellido de Pardo (1), la comision de visita, que en 1514 le presentó para el obispado de Ciudad-Rodrigo, de cuya iglesia tomó posesion en el mismo año, dedicándose, como lo habia hecho en Sevilla, á mejorar las costumbres de su clero, para que cumpliera con los santos deberes que tenia contraídos.

La muerte del rey Católico, que dejó á Cisneros la regencia de Castilla, sorprendió al obispo de Ciudad-Rodrigo, ocupado en tan difíciles y provechosas tareas.—El ilustre cardenal, que habia tenido ya diversas ocasiones de conocer y apreciar el talento y las virtudes de Tavera, al empuñar las riendas del gobierno prodigó á este las mas claras muestras de distincion, y le honró hasta el punto de consultarle en los mas áridos negocios del Estado.—Vino á poco andar el príncipe don Carlos á España, y pasó Cisneros de esta vida, llevando tras sí las bendiciones de los españoles. Tavera continuó entónces sus comenzados trabajos, obteniendo los mas satisfactorios resultados; y logrando purgar su mies de la cizaña que la corroia; pero los ministros flamencos que durante el tiempo de la regencia del cardenal Cisneros le habian conocido, no tardaron en llamarle á la corte para enviarlo á la de Portugal con el objeto de concertar el matrimonio del rey D. Carlos con la infanta doña Isabel.—La eleccion de la Dieta alemana que daba el imperio al joven soberano, fué causa de que este dejase el reino en poder de diferentes gobernadores; y la codicia de los extranjeros produjo la desastrosa guerra de las Comunidades, derramando inútilmente sangre española. En 1522 fué llamado á ocupar la silla de San Pedro el cardenal Adriano de Utrech, que se hallaba á la sazón en Vitoria, y deseando llevar consigo á la capital del mundo cristiano al obispo de Ciudad-Rodrigo que permanecia aun en Lisboa, le mandó venir de aquella corte, sin que lograrse sus deseos, por negarse Tavera á salir de su patria.

Volvió tambien á ella el joven emperador, ganada la batalla de Bicoca, saqueada Génova, fortificado Flandes, y hecha confederacion con el rey de Inglaterra; y para premiar los buenos servicios del antiguo prior, le nombró presidente de la chancillería de Valladolid, que habia reformado en vida del rey Fernando. La conducta observada por el obispo no pudo ser mas digna, confirmando la estimacion de los hombres sensatos, y ganando enteramente el corazón del joven monarca, cu-

ya vista perspicaz descubrió en él muy luego su gran talento y señaladas virtudes. El obispado de Osmá á que sucedió el arzobispado de Santiago en 1524, y mas adelante la presidencia del Consejo supremo de Castilla, fueron las pruebas que recibió Tavera de la estimacion del Emperador de Alemania que no esperaba en cambio menores servicios.—Quince años gobernó el arzobispo de Santiago aquel respetable tribunal, y en este periodo dió las mayores pruebas de imparcialidad, tanto en la sustanciacion de los pleitos que llevaban á sus manos, como en la prevision de los empleos. Solia decir respecto de este último punto, que la dificultad de gobernar consistia sobre todo en saber buscar los hombres para los oficios y dignidades, y no las dignidades ni oficios para los hombres; y esta máxima, que bien merece ser acatada en todos tiempos, no pudo menos de serle de gran provecho, rodeándose muy en breve de todas las personas notables que contaba entonces Castilla.

Ocurrió entretanto la batalla de Pavía, y vino prisionero á Madrid Francisco I, convocando el emperador Cortés del reino en Toledo, á las cuales asistieron los embajadores franceses, que tenian poderes para tratar de la libertad de su monarca, los ingleses, los venecianos y de otras repúblicas que estaban encargados de ajustar con el rey de España diferentes tratados. Honró Carlos V con la presidencia de estas Cortés al arzobispo de Santiago, así como en las de Valladolid que se celebraron despues, y húbose en ellas con tanta prudencia y sagacidad el presidente de Castilla, que redujo á su opinion á los que se oponian á la voluntad del rey, y allanó todas las dificultades que parecian suscitarse para la jura del príncipe D. Felipe, cuyo solemne acto presidió con aplauso universal y beneplácito de los tres brazos de las Cortés.

Obligado en 1529 el emperador á partir á Italia, á donde le llamaban las guerras que sostenia con el rey de Francia, encomendó el gobierno de España á la emperatriz Doña Isabel, rogando al arzobispo que no se apartase de su lado ni quitase mano de los negocios públicos. Bien pronto la enfermedad que padeció aquella ilustre reina echó sobre los hombros del presidente del Consejo toda la carga, y vióse obligado á entregarse de lleno á tan penosas tareas, recogiendo siempre las bendiciones del pueblo, y mereciendo la aprobacion de todas las clases del Estado. Prueba de esto pueden ser las Cortés de Segovia, celebradas durante la ausencia del soberano y presididas por su sabio ministro. Necesitaba el emperador de un nuevo subsidio para continuar las guerras, y espuso el cardenal (que ya habia Tavera recibido el capelo en 1531) las razones que le asistian con tanta claridad y llaneza, que arrebatados de entusiasmo los procuradores, quisieron darle mas de lo que habia pedido. Rehusó, sin embargo, modestamente, dándole las gracias en nombre del César, y cuando enterado este de semejante suceso, le preguntó las razones que habia tenido para obrar así, le respondió:—«Si á la oveja que da lana y leche se le quita la piel, nada le quedará que dar, ni servirá de provecho.» El emperador, que comprendia todo el precio de estas sencillas palabras, echándole los brazos al cuello, le contestó:—«Dios os guarde, padre, que tanto mirais por mi alma y por el bien de mis vasallos.» Escena digna de los dos grandes personajes entre quienes pasaba, y que revela la estimacion en que tuvo el primer soberano de la cristiandad al cardenal Tavera. Consultaba con él desde Alemania todos los negocios graves de Estado, y demostraba siempre grande respeto á sus opiniones, como manifiestan las cartas que le dirigió, en una de las cuales, contestando á las observaciones que el presidente le hacia sobre su venida á España, se espresaba de este modo: «Lo que decís en lo de Alemania y de mi ida breve á esos reinos, me parece muy bien y muy prudentemente dicho, y como de persona que tanto amor me tiene.»

Restituyóse, pues, en 1533, desembarcando en Barcelona, á donde fueron á recibirle la emperatriz y el cardenal, volviéndose este á Madrid á encargarse del gobierno y mereciendo en el siguiente año ser presentado para el arzobispado de Toledo, vacante por muerte de D. Alonso de Fonseca. Convocáronse así mismo tiempo las Cortés de Madrid, famosas por las buenas leyes que en ellas se discutieron sobre el arreglo de los tribunales, y mas que todo por haberse mandado desde entónces que no pudieran juntarse por vía de casamiento dos mayorazgos de dos cuentos ó mas de renta al año: presidiólas el arzobispo, como lo habia hecho tantas veces, y despedidos los diputados, prelados y señores, se encaminó á su arzobispado, resuelto á retirarse de las cosas públicas y del gobierno, para lo cual aplicó al emperador le exonerase de la presidencia del Consejo de Castilla. No vino en ello Carlos V, por verse obligado á dejar nuevamente los reinos de España, deseo de castigar la soberbia de Barba-Roja, que traia inquieta á la cristiandad, antes bien le encargó con mas instancia que se dignase de aconsejar y asistir á la emperatriz, á quien dejaba la gobernacion de España.

Mientras se disponia el César para la empresa de Túnez, que con tanta gloria llevó á cabo, celebró el cardenal en su diócesis un concilio sinodal, con el objeto de dar la última mano á la correccion y mejora de las costumbres eclesiásticas, asunto que, como han visto ya nuestros lectores, habia llamado siempre su atencion.—Propusieronle algunas dignidades que derogase los sinodos las leyes dadas por sus antecesores, so pretexto de que eran dañosas hasta cierto punto á los intereses del clero; y como le instasen para obtener su consentimiento, prorumpió: «Las leyes no han de ser como las viboras,

que se matan unas á otras.» Doctrina era esta que esplicaba perfectamente el sistema que habia observado el arzobispo durante su larga carrera, y que brilló sobre todo al asentarse en la silla de la presidencia del Consejo y de las Cortes castellanas.

Añadió, sin embargo, ochenta y una constituciones á las ya existentes sobre disciplina eclesiástica, constituciones que fueron recibidas con mucho aplauso é imitadas en diferentes diócesis.

Las continuas guerras, que, mal de su grado, se veia precisado á sostener el emperador en Italia, Africa y Alemania, habian agotado ya los últimos subsidios acordados en las Cortes, habiendo contraído empréstito el rey de España.—Vuelto á Castilla y deseando pedir un nuevo tributo que bastase á sacarlo de tamaños apuros, juntó D. Carlos los brazos militar y eclesiástico en Toledo el año de 1558. Presidió el Estamento de los prelados don Juan Tavera y acordó aquel acudir al emperador con el arbitrio conocido bajo el nombre de Sisa, el cual era en su concepto bastante para reparar el exhausto Erario. No pensó de la misma manera el Estamento de los grandes, y escusábase de dar su asentimiento con varios pretestos y formalidades, si bien siempre parecia inclinarse á negar lo que el monarca pretendia. Llegó á entenderlo este, y urgiéndole en gran manera el que tomaran algun acuerdo, mandó al cardenal que se presentase en su nombre á la Asamblea, para manifestarle que el rey queria y deseaba la libertad de los hijos-dalgo del reino para en adelante, imponiéndole al mismo tiempo la obligacion de resolver en el término de tres dias. Resolviéronse al cabo los grandes á enviar al rey una diputacion para rogarle que no saliese del reino y moderase sus gastos; y esta negativa tan imprevista como fuera de razon para el monarca, no pudo ménos de causarle grande enojo, replicando á los que fueron con el mensaje que no queria consejos sino ayuda. Mandó en seguida al cardenal que disolviese las Cortes, quitando á la nobleza magnificia la representacion en estas asambleas nacionales.

Acaeció en tanto la muerte de la emperatriz, cuyas grandes virtudes le habian conquistado el corazón de todos los españoles, y no se apartó el cardenal de su lecho durante el tiempo de la congojosa agonía de aquella gran princesa, prestándole todos los auxilios espirituales que estaban en su mano. Pidió despues permiso al emperador para conducir el cadáver á Granada, deseando acompañar hasta la tumba á quien tanto le habia honrado en vida; pero negóse D. Carlos á sus deseos, replicándole que habia él menester de su amistad en tan duro trance.—Rogó al poco tiempo nuevamente al César que le eximiese de la presidencia del Consejo de Castilla; y aunque esta vez logró lo que deseaba con harta repugnancia de D. Carlos, no pudo librarse de admitir el nombramiento de inquisidor general, plaza que habia quedado vacante por muerte del arzobispo don Alonso Manrique. Al dejar D. Juan Tavera la presidencia de aquel respetable tribunal, á cuya cabeza habia estado por espacio de quince años, mandó el emperador que no se hiciera la alteracion mas leve en las disposiciones adoptadas por él, tanto en el orden interior del mismo, como en la manera de administrar justicia. Este hecho que prueba la importancia que daba D. Carlos á cuanto hacia relacion con el cardenal, constituye su mas brillante apología.

Dedicóse, libre de los asuntos públicos, á visitar su diócesis; y habia comenzado ya este trabajo patriarcal, cuando recibió una orden del rey por lo cual se le prevenia que se presentase inmediatamente en la corte.—La rebelion de la ciudad de Gante llamaba al emperador á los Países-Bajos y era preciso que D. Juan Tavera volviese á empuñar las riendas del gobierno mientras durase esta nueva ausencia: Partió D. Carlos, ordenando al arzobispo que se aposentase en su palacio para mas honrarle y encomendándole el cuidado del príncipe D. Felipe. Dirigióse el emperador á sus Estados por Francia, recibiendo los obsequios de su eterno antagonista y antiguo prisionero, el cual, deseando obligarle, dióle un sarao, en donde desplegó su corte todo el brillo y magnificencia de que era capaz entónces.

Advirtió D. Carlos entre la muchedumbre de los cortesanos que un cardenal hacia gala de ser mas desenvuelto de lo justo, y dirigiéndose al rey Francisco, le dijo: «Yo tengo en mis reinos un clérigo que no estaria así;» y volviéndose á la reina, su hermana Doña Leonor, prosiguió: «Páreceme aquello á la honestidad de D. Juan Tavera.» No hemos querido omitir este hecho que tanto honra á nuestro cardenal, porque de él se desprenden la pureza de sus costumbres y su admirable templanza.

En los dos años que estuvo ausente el César, gobernó á España con tanta prudencia é imparcialidad, que no produjo una sola queja su administracion, si bien su natural firmeza de carácter hubo de lastimar algunos intereses, cimentados en antiguos abusos. Cuéntase, sin embargo, que llegó á oídos del rey el rumor de ciertas quejas nada justas, y que replicó á los que osaron injuriar el nombre de Tavera estas palabras: «No me toqueis en el viejo que me ayudad estremadamente á gobernar bien.»

Sosegadas las revueltas de Flandes y puesto orden en las cosas de Alemania, volvió á la Península el emperador en 1541, y despidióse el arzobispo de la corte para proseguir la visita comenzada dos años antes en su arzobispado. Abridaba tiempo hacia el proyecto de levantar un hospital para los pobres en la ciudad de Toledo, y dedicóse en esta ocasion á dar cima á tan cristiano pensamiento, comenzando el célebre monumento titulado

*San Juan de Afuera*, que admiran los viajeros al frente de la famosa puerta de Visagra. Pero no le dejaron tampoco libre los cuidados de la corte por esta vez: el casamiento del príncipe D. Felipe, verificado en Salamanca, le llevó allí para echar la bendicion á los desposados, pasando despues á Valladolid, donde fué recibido el príncipe con mucho regocijo, si bien estuvo á pique de trocarse en llanto tanta alegría, á no haber mediado la prudencia del arzobispo de Toledo. Llevaba este á su lado el guion de su iglesia primada, como tenia de costumbre en las ceremonias públicas; y notándole el duque de Alba, se acercó al cardenal diciéndole que no le parecia bien que lo llevase. Mediaron algunas contestaciones desagradables entre ambos, hasta que al cabo le replicó el cardenal. «La cruz en todo caso ha de ir donde va, y creo que su alteza no será servido de otra cosa.» Comenzáronse á inquietar de una parte y otra algunos caballeros, llegando casi al punto de venir á las manos, advertido lo cual por el anciano arzobispo, se retiró con los suyos á su posada, evitando así el rompimiento.

Sintió el emperador, que se hallaba en Alemania, gravemente este desabrimiento, ordenando al príncipe que le honrase y acatase como á él mismo; y aunque Felipe no lo habia menester, porque le respetaba como á padre, rogó al cardenal que depusiera su enojo; y cuando en 1545 estaba próxima al parto la princesa su esposa, le suplicó encarecidamente que pasara á Valladolid, para bautizar el niño que naciera. Consintió el cardenal, llevado del amor que profesaba á Felipe en lo que pretendia, y partió para Valladolid; teniendo el sentimiento de que espirara casi en sus brazos la princesa que no pudo resistir los dolores del parto. Golpe mortal fué este acontecimiento para el arzobispo, que unido á su edad avanzada, no pudo ménos de llevarlo al sepulcro. Murió, pues, en 1.º de agosto del año arriba citado, á los 75 de una laboriosa vida, en que no habia perdido una sola hora. Dejó por su universal heredero al hospital que habia fundado, y mandó que se repartieran doce mil ducados á los pobres, señalando siete mil para la redencion de cautivos de su diócesis, y regalando al emperador veinte y cuatro mil que le habia prestado en diferentes ocasiones.

Cuando supo don Carlos su muerte, que fué tambien muy sentida del príncipe, no pudo dejar de esclamar con las lágrimas en los ojos: «Se me ha muerto un viejo que me tenia sosegados los reinos de España con su humilde háculo. Entre otras cosas que he debido á Dios, no ha sido la menor el haberme dado al cardenal que me ayudaba á llevar el peso de la corona.»

Por la breve reseña que hemos hecho de los principales acontecimientos en que tuvo parte el cardenal, contribuyendo á ilustrar con su saber y sus virtudes una de las épocas mas brillantes de nuestra historia, habrán visto nuestros lectores si ha sido justo el silencio que han guardado algunos historiadores modernos sobre el ilustre D. Juan Tavera. En unos tiempos en que los estudios históricos han tomado extraordinario valor, sensible era que no se hubiese dedicado ninguna pluma á dar á conocer dignamente varon tan señalado. Nosotros que hemos admirado sus virtudes, y que en medio de otras mas difíciles tareas hemos echado de ver semejante falta, creemos cumplir con un deber sagrado, tributando estas breves líneas á su ilustre memoria. Sus cenizas reposan en un magnífico monumento de alabastro, debido al inmortal estatuario Alonso de Berruguete, y situado en el centro del crucero de la iglesia del hospital fundado por él mismo, y descrito en nuestra *Toledo pintoresca*. Compónese, decíamos, este sepulcro de una urna, que asienta sobre un sotabanco de airozas molduradas, viéndose en cada ángulo un águila de escultura caprichosa, primorosamente talladas.—En los frentes de la referida urna existen esquisitos relieves que representan varios pasajes de las vidas de San Juan y Santiago: en el que mira al altar mayor hay una rica medalla de San Idefonso en el acto de recibir la sagrada casulla, y en el que da vista á la puerta otra no ménos estimable que en un lindísimo grupo figura la *Caridad*, virtud que habia santificado el cristianismo y que habia movido al cardenal á erigir tan suntuoso edificio.—En los costados de la urna se hallan, en el centro dos bajos relieves circulares, notándose á sus extremos otros dos que atraen tambien las miradas de los inteligentes con sus grandes bellezas.—Representan los del «Evangelio á San Juan Penitente», el *Bautismo de Jesus* y la *Degollacion*; y los de la Epístola á Santiago peregrino, su *Aparicion* en la batalla de Clavijo, y un *carro tirado de bueyes*, cuya composicion parece aludir á la invencion de su cadáver, junto á la ciudad de su nombre. Sobre estas medallas y relieves se contemplan un escudo de armas del cardenal, en los pies del sepulcro, y dos gallardos tarjetones en los costados, sostenidos por dos niños vueltos de espaldas con las cabezas casi ocultas, y teniendo bellas guirnaldas de flores, con una calavera en el centro, símbolo de fragilidad humana.—Hállanse en los ángulos de la cornisa cuatro estatuas algo menores que el natural, las cuales figuran en singulares alegorías las *Virtudes cardinales*, producciones que en nuestro concepto no pertenecen á Alonso de Berruguete.—La escultura en estas obras es, efectivamente, ménos severa y pronunciada que en todo lo restante de la urna; el dibujo no tan bello y correcto y la ejecucion ménos vigorosa y desembarazada.—Estas observaciones que sometemos al juicio de los viajeros que hayan examinado aquella inestimable joya de las artes, bastan para convencernos de que el autor de la

(1) Téngase entendido que no fijados todavia los apellidos, eran muy frecuentes estos cambios en todo el siglo XVI y parte del siguiente. Tavera quiso de este modo significar la predileccion que tenia por su madre, á cuyos desvelos debió su educacion literaria.

«*illeria del coro* de la catedral de (Toledo) y de la «*Trasfiguracion* no pudo contentarse en manera alguna con las estatuas referidas, cuando en la del cardenal que yace sobre el sarcófago y en los relieves descritos, «habia desplegado tanta maestría, sembrádoslos de inestimables bellezas.—Corona el sepulcro la figura mencionada de D. Juan Tavera, obra que escende á todo «relogio, y que puede indudablemente competir con cualquier de las mas selectas producciones de las artes «italianas, en cuyas escuelas habia hecho Berroguete sus «estudios.—Viste un maguífico pontifical, descansando «su cabeza, que cubre la mitra arzobispal, en dos almohadones entallados prolijamente, mientras sus manos «gravitan sobre el pecho, oprimiendo el báculo pastoral «en donde resaltan tambien esmeradas labores.—La «cabeza del arzobispo, sobre todo, nos parece un prodigio «del arte. El ayuda de cámara del emperador Carlos V «se mostró en esta obra superior á cuanto habia hecho «durante su vida, para dejar con su muerte mas viva la «memoria de su gran talento, y para hacer mas sensible «su dolorosa pérdida. Cuantos hombres instruidos llegan al «Hospital del cardenal Tavera, cuantos artistas tienen la «fortuna de contemplar su sepulcro, no pueden ménos de «tributar un recuerdo de gratitud, en justo homenaje de «admiración al estatuario, que en tan alto grado de perfección poseía las artes, y á la época venturosa en que «para gloria de España pasieron aquellas su trono en «nuestro suelo.»

No olvidemos, al terminar estas líneas, que el ilustre arzobispo de Toledo, el egregio cardenal romano y el íntegro y justiciero gobernador de España, gauaba al erigir en Hospital, donde descansa su cadáver, el envidiado galardón de *padre de los pobres*.

(D. Español).—José Amador de los Rios.

## Palma 9 de setiembre.

### Boletín religioso.

Santo de mañana.

#### SAN NICOLAS DE TOLENTINO ERMITAÑO CONFESOR.

*Nació en la aldea de San Angelo de la ciudad de Fermo provincia de la Marca de Ancona. Su infancia fué un preludio de lo que habia de ser en la órden de san Agustin, que abrazó renunciando por ello un canonicato. Su asombrosa penitencia, unida á la práctica de todas las virtudes, le colocó á la esfera mas elevada de la santidad. Vencido el mundo y la carne, triunfó del demonio, subiendo á obtener en el cielo la recompensa de sus victorias en este dia del año 1306.*

#### CULTOS.

Mañana jueves

En la iglesia de Ntra. Señora del Socorro se celebra la fiesta de San Nicolas de Tolentino: á las nueve y media se hará la bendición y repartición de los panecitos, en seguida cantará la música á toda orquesta la misa mayor, en la que predicará las glorias del Santo el Pro. D. Rafael Cabrer, beneficiado en Santa Eulalia; y por la tarde á las seis y media, despues de un rato de oracion mental, se concluirá el novenario con música. S. D. M. estará de manifesto mañana y tarde.

El domingo 13 de los corrientes en la iglesia de la Bonanova se celebra la solemnisima fiesta de su Patrona.

### Anuncios oficiales.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el coronel graduado primer gefe de la brigada fija de Artillería don Diego Miranda.

Parada hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

#### DIRECCION GENERAL DE CORREOS.

*Condiciones bajo las cuales ha de sacarse á pública subasta la conduccion del correo diario de ida y vuelta entre Palma y Sóller.*

1.<sup>a</sup> El contratista se obligará á conducir diariamente la correspondencia y periódicos desde Palma á Sóller y vice versa.

2.<sup>a</sup> La distancia que media entre dichos puntos se correrá en tres horas, con arreglo al itinerario que rigió en la subasta última, sin perjuicio de las alteraciones que en lo sucesivo acuerde la Direccion por considerarlo conveniente al servicio.

3.<sup>a</sup> Por los retrasos cuyas causas no se justifiquen debidamente se exigirá al contratista, en el papel correspondiente, la multa de 20 rs. vn. por cada media hora, y á la tercera falta de esta especie podrá rescindirse el contrato, abonando ademas dicho contratista los perjuicios que se originen al Estado.

4.<sup>a</sup> Para el buen desempeño de esta conduccion de-

berá tener el contratista el suficiente número de caballerías mayores situadas en los puntos mas convenientes de la línea, á juicio de los Administradores principales de Correos de Palma.

5.<sup>a</sup> Será obligacion del contratista correr los extraordinarios del servicio que ocurran, cobrando su importe al precio establecido en el reglamento de Postas vigente.

6.<sup>a</sup> Contratado el servicio, no se podrá subarrendar, ceder ni traspasar sin previo permiso del gobierno.

7.<sup>a</sup> Si por faltar al contratista á cualquiera de las condiciones estipuladas se irrogasen perjuicios á la administración, esta, para el resarcimiento, podrá ejercer su acción contra la fianza y bienes de aquel.

8.<sup>a</sup> La cantidad en que quede rematada la conduccion se satisfará por mensualidades vencidas en la Administración principal referida.

9.<sup>a</sup> El contrato durará dos años, contados desde el dia en que dé principio el servicio, y cuyo dia se fijará al comunicar la aprobacion superior de la subasta.

10. Tres meses antes de finalizar dicho plazo avisará el contratista á la Administración principal respectiva á fin de que con oportunidad pueda procederse á nueva subasta; pero si en esta época existiesen causas que impidiesen verificarlo, el contratista tendrá obligacion de continuar por la tática tres meses mas bajo el mismo precio y condiciones.

11. Si durante el tiempo de este contrato fuere necesario aumentar ó disminuir las expediciones; variar ó suspender en parte la línea designada, y dirigir la correspondencia por otro ú otros puntos, serán de cuenta del contratista los gastos de estas variaciones sin derecho á indemnizacion alguna; pero si de la variacion resultare aumento de distancias, el Gobierno determinará el abono por cuenta del Estado de lo que corresponda á prorata. Si la línea se variase del todo, el contratista deberá contestar, dentro del término de los 15 dias siguientes al en que se le dé el aviso, si se conviene ó no á continuar el servicio por la nueva línea que se adopte.

12. La subasta se anunciará en la *Gaceta*, en el *Boletín oficial* de la provincia de las Islas Baleares y por los demas medios acostumbrados, y tendrá lugar ante el Gobernador de ella, asistido del Administrador principal de Correos del mismo punto, el dia 28 de setiembre próximo, á la hora y en el local que señale dicha Autoridad.

13. El tipo máximo para el remate será la cantidad de 5,500 rs. vn. anuales, no pudiendo admitirse proposición que exceda de esta suma.

14. Para presentarse como licitador será condicion precisa depositar previamente en la Tesorería de Hacienda pública de dicha provincia, como dependencia de la Caja general de Depósitos, la suma de 458 rs. vn. en metálico, la cual, concluido el acto del remate, será devuelta á los interesados, ménos la correspondiente al mejor postor, que quedará en depósito para garantía del servicio á que se obliga hasta la conclusion del contrato.

15. Las proposiciones se harán en pliegos cerrados, y en ella se fijará la cantidad por qué el licitador se compromete á prestar el servicio de que se trata. Estas proposiciones se presentarán en el acto de la subasta, acreditando al mismo tiempo el depósito de que habla la condicion anterior.

16. A cada proposicion acompañará en distinto pliego, tambien cerrado y con el mismo lema, otra con la firma y domicilio del proponente.

17. Para estender las proposiciones se observará la fórmula siguiente:

«Me obligo á desempeñar la conduccion del correo diario desde Palma á Sóller y vice-versa por el precio de..... reales anuales, bajo las condiciones contenidas en el pliego aprobado por S. M.»

Toda proposicion que no se halle redactada en estos términos, ó que contenga modificacion ó cláusulas condicionales, será desechada.

18. Abiertos los pliegos y leídos públicamente, se estenderá el acta del remate, declarándose este en favor del mejor postor, sin perjuicio de la aprobacion superior, para lo cual se remitirá inmediatamente el expediente al gobierno.

19. Si de la comparacion de las proposiciones resultasen igualmente beneficiosas dos ó mas, se abrirá en el acto nueva licitacion á la voz por espacio de media hora, pero solo entre los autores de las propuestas que hubiesen causado el empate.

20. Hecha la adjudicacion por la superioridad, se elevará el contrato á escritura pública, siendo de cuenta del rematante los gastos de ella, y de una copia para la direccion general de correos.

21. El mismo rematante quedará sujeto á lo que previene el art. 5.<sup>o</sup> del real decreto de 27 de febrero de 1852 si no cumpliere las condiciones que deba llenar para el otorgamiento de la escritura, ó impidiere que esta tenga efecto en el término que se le señale.

22. Será de cuenta del contratista conservar en buen estado las maletas en que se conduzca la correspondencia, y preservar esta de la humedad y deterioro.

23. El contratista no podrá conducir en sus caballerías viajeros, mercancías ni encargos; y si prefiriere hacer el servicio en carruajes, éstos deberán sujetarse al diseño que facilitará la direccion para llevar solamente la correspondencia y periódicos.

24. Será requisito indispensable que los conductores de la citada correspondencia pública sepan leer y escribir.

Madrid, 19 de agosto de 1857.—Es copia.—El director general de correos, Luis Manresa.

## Boletín comercial y marítimo.

### CAPITANIA DE ESTE PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 5.

De Alicante en 3 dias polacra goleta Joven Maria, de 101 ton., cap. don Miguel Mulet, con 7 marineros y habas.

De Barcelona en 3 dias laud Nuestra Señora de la Luz, de 58 ton., pat. José Esperes, con 7 marineros y lastre.

Dia 6.

De Argel en 4 dias laud San Antonio, de 27 ton., pat. José Martí, con 5 mar., un pas., y lastre.

De Barcelona en 1 dia vapor Rey don Jaime 1.<sup>o</sup>, de 229 ton., cap. don Gabriel Medinas, con 29 mar., 76 pas., balija y efectos.

De Mahon en 4 dias fragata Maria, de 625 ton., cap. don Manuel Pujol, con 21 mar., 13 pas., y azúcar.

De id. en 3 dias bergantin Rosita, de 182 ton., cap. don Antonio Colom, con 11 mar., é id.

De Torrevieja en 2 dias laud San José, de 20 ton., pat. Manuel Valentí, con 5 mar., 1 pas., y meloves.

De Swansea en 20 dias fragata inglesa Jell-Sale, de 72 ton., pat. David Johus, con 5 mar. y carbon de piedra.

De Gandia en 2 dias laud San Martin, de 14 ton., pat. Belenguer, con 4 mar., patatas y cebollas.

Dia 7.

De Villanueva en 3 dias javeque Dolores, de 95 ton., pat. Bartolomé Alemany, con 8 mar. y vino.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Dia 5.

Para Bona laud San Antonio, de 47 ton., patron Jaime Monserrat, con 6 mar., vino y efectos.

Para Sevilla javeque Frasquita, de 102 ton., pat. Mateo Pujol, con 8 mar., aguardiente é idem.

Para id. id. Catalina, de 62 ton., pat. Pedro José Sastre, con 6 mar., id. é id.

Para Valencia laud San Cayetano, de 37 toneladas, pat. Pablo Ramon Martí, con 5 mar., trigo é idem.

Dia 7.

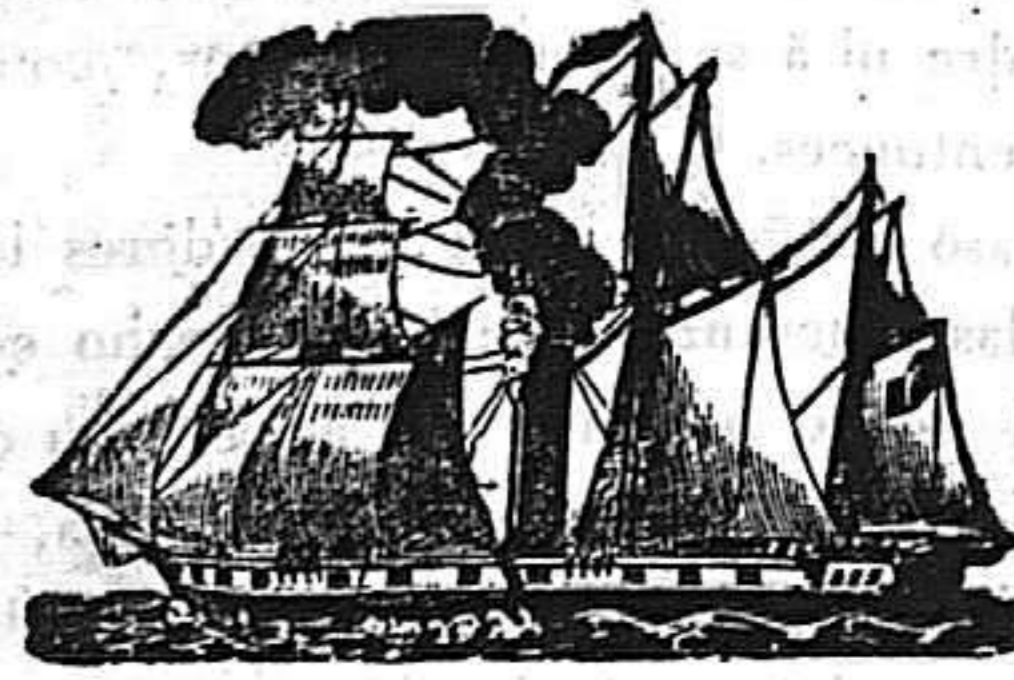
Para Habana bergantin Dos de enero, de 101 ton., cap. D. Jaime Serra, con 9 mar., frutos y efectos.

Para Valencia laud San Juan, de 90 ton., pat. Juan Porcel, con 9 mar. y lastre.

Para Alicante id. Soledad, de 26 ton., pat. Mateo Esteve, con 4 mar y trigo.

Para Barcelona tartana Lealtad, de 40 ton., pat. Joaquín Martí, con 6 mar. é id.

## EL NUEVO VAPOR-CORREO



### REY. D. JAIME I,

de fuerza de 200 caballos,  
su capitán el alférez de navío graduado  
D. GABRIEL MEDINAS,  
Saldrá para Barcelona el JUEVES 10 de  
setiembre á las CINCO de la tarde.

Admite carga y pasajeros.  
Se despacha en la plaza de las Copiñas, número 44, desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde.



### EL MALLORQUIN,

SU CAPITAN D. ANTONIO BALAGUER.  
Saldrá para Barcelona el lunes 11 del que  
corre á las tres de la tarde en punto, con la  
correspondencia.

Admite carga y pasajeros.  
Se despacha en la calle de la Portería de san  
to Domingo, núm. 4, cuarto entresuelo.

#### Precios.

Cámara de popa . . . . . 5 duros.  
Idem de proa . . . . . 2  
Sobre cubierta . . . . . 1

## ANUNCIOS PARTICULARES.

### CAMBIO DE DOMICILIO.

Mr. Descole,

DENDISTA MECÁNICO DE PARIS,

ha trasladado su habitacion calle de San Nicolas, encima la tienda del platero Sr. Carlotta, teniendo la entrada en la calle de Puigdorfla, número 2.

Mr. Descole garantiza por quince años todos los dientes que coloca, como tambien todas las demas piezas pertenecientes á la boca.

## LA PALMESANA.

Bajo este titulo acaba de abrirse en la calle de San Miguel de esta ciudad núm. 4, manzana 127, un establecimiento en el que se encontrará, bajo la razon de RIDAURA, GIBBERT Y COMPAÑIA, un selecto surtido de paños y papel de todas clases por mayor y menor de sus mismas fábricas y papel de los establecimientos mas acreditados de España. Esta tienda, única en su clase, vá á dar por resultado positivo los medios de economia en los precios, superioridad en la clase de los géneros y una atencion tan asidua como especial á prestar sus mejores servicios á cuantos tengan á bien honrarles con sus pedidos. El buen gusto en los géneros, tan recomendados eficazmente por el justo crédito de sus fábricas y que tanto importan al verdadero servicio público, será entre ellos el magnífico surtido que se espera recibir de *patenes, cobos, malakoff, esperanzas, bombas, piquetes, cuadros, galon* y otros géneros elegantes y de última moda propios para caballeros, y tartanes y pañetes de esquisito gusto para vestidos de señora.

## TIENDA

## DE VIDRIOS PLANOS,

PLAZA DE CORT, NÚM. 54.

En ella hay un grandioso surtido de vidrios planos de las mejores fábricas del reino, como igualmente un grande depósito de lunas azogadas para espejos, de reinos extranjeros. Dichos artículos quedan anunciados desde hoy á fin de que puedan surtirse las personas que necesitan de ellos, con mas baratura que en ningun despacho de la isla.—Igualmente canales y cañerías de hoja de lata y de zinc.

**PÉRDIDA.**—Se extravió el domingo por la noche por varias calles de esta ciudad una sortija de oro con tres diamantes: se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva presentarlo en esta imprenta donde se dará razon y se gratificará.

**ALQUILERES.**—En la travesía que desde el Banco del aceite conduce al suprimido convento de Trinitarios hay un segundo piso para alquilar, de mucha comodidad. En esta imprenta darán razon de su dueño.

## Al bello sexo.

Todas las personas que gusten aprender el arte de hacer flores pasarán en la calle llamada *del Sofrit*, frente de Santa Eulalia, manzana 117, número 9, piso segundo, donde habita la señora que las enseñará con todo el esmero posible dentro el término de quince dias, pagando 60 reales vellon.

**VENTAS.**—Hay de venta una casa y porción de tierra, en el término de la Vileta, y *ca ses Bielus*: en la librería de esta imprenta darán razon.

**PÉRDIDA.**—Se ha extraviado la *Pars hiemalis* de un breviario, impreso en Bellovací. Se suplica á la persona que lo tenga en su poder se sirva presentarlo en la librería de esta imprenta, donde darán razon de su dueño, y se le gratificará.

**ALQUILERES.**—En la calle de la Merced, casa zaguan n.<sup>o</sup> 44, hay para alquilar un 2.<sup>o</sup> piso nuevo, no habitado todavía, con todas las comodidades apetecibles. En esta imprenta darán razon.

IMPRENTA DE D. FELIPE GUASP.  
EDITOR, DIONISIO VIDAL.

*Idemp. Vidal*